



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.794.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CARLOS
ESCOBAR MELO.

LAJA, 28 de mayo 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 336.
- 2.- Oficio N° 1866 de fecha 22.05.15 del jefe Departamento de Educación (s) Secreduc, Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

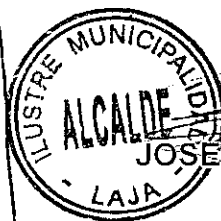
1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Carlos Escobar Melo, Prevencionista de Riesgos del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el viernes 29 de mayo de 2015, con motivo de participar en reunión de la Mesa Regional de Seguridad Escolar y Parvularia, que se realizará en el Liceo de Niñas de Concepción.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Escobar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓